

DECRETO EXENTO N° _____ /

27 OCT 2020

ANGOL,

VISTOS:

A) El Decreto Exento N° 1135 de fecha 08 de septiembre de 2020, el cual Aprueba el Convenio de Subvención de Recursos Fondo Concursable de Cultura, Deportes y Programa Elige Vivir Sano, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana y Adultos Mayores, de fecha 27 de agosto de 2020, suscrito entre la I. Municipalidad de Angol, representada por su Alcalde (S) don José Luis Bustamante Oporto y el Gobierno Regional de la Araucanía, representado por el Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, Región de la Araucanía, con finalidad de ejecutar el proyecto, "**IMPLEMENTACIÓN PLAZA SECTOR PAMPA INGENIEROS, COMUNA ANGOL (5)**", por el monto total de \$10.000.000.- (Diez millones de pesos).

B) Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución del proyecto "**IMPLEMENTACIÓN PLAZA SECTOR PAMPA INGENIEROS, COMUNA ANGOL (5)**".

C) El Decreto Exento N° 1242 de fecha 30 de septiembre, el cual aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y condiciones especiales de la Propuesta Pública "**IMPLEMENTACIÓN PLAZA SECTOR PAMPA INGENIEROS, COMUNA ANGOL (5)**".

D) El Decreto Exento N° 1359 de fecha 22 de octubre del 2020, el cual nombra la comisión de evaluación y selección de oferta de la Propuesta Pública "**IMPLEMENTACIÓN PLAZA SECTOR PAMPA INGENIEROS, COMUNA ANGOL (5)**" ID: 2743-34-LE20.

E) El Acta de apertura y evaluación de propuesta, con la providencia del Sr. Alcalde, que adjudica al Contratista Walter Américo Garrido Ríos RUT 9.377.619-4, por un monto de \$ 8.682.181.- Impuesto Incluido y un plazo de ejecución de 77 días.

F) La Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.

G) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese la oferta de la Propuesta Pública "**IMPLEMENTACIÓN PLAZA SECTOR PAMPA INGENIEROS, COMUNA ANGOL (5)**" ID: 2743-34-LE20, del Contratista Walter Américo Garrido Ríos RUT 9.377.619-4, por un monto de \$ 8.682.181.- Impuesto Incluido y un plazo de ejecución de 77 días.

2. Redáctese el contrato de ejecución de la obra "**IMPLEMENTACIÓN PLAZA SECTOR PAMPA INGENIEROS, COMUNA ANGOL (5)**" ID: 2743-34-LE20, entre la I. Municipalidad de Angol y el Contratista Walter Américo Garrido Ríos RUT 9.377.619-4.

3. Establecese que el contrato se regirá por la modalidad de suma alzada, sin intereses ni reajustes, por estados de avance e informe del ITO designado para tal efecto.

4. El Contratista Walter Américo Garrido Ríos RUT 9.377.619-4, deberá constituir una Boleta de Garantía que caucionará el fiel y oportuno cumplimiento del contrato a nombre de la Municipalidad de Angol, correspondiente al 5% del valor del contrato.

5. Desígnese Inspector Técnico para la supervisión y ejecución de la Propuesta Pública “IMPLEMENTACIÓN PLAZA SECTOR PAMPA INGENIEROS, COMUNA ANGOL (5)” ID: 2743-34-LE20, a un funcionario de la Dirección de Obras Municipales, designado por su Director.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO BARRAGAN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

JENN/MBS/ORR/RDI/.

DISTRIBUCIÓN

- Dpto. Control
- Secpla
- DOM
- Administración
- Dpto. finanzas
- Transparencia
- Of. partes